

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 1

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO: OXIGENO LIQUIDO
CANTIDAD: 40,000 UNIDAD DE MEDIDA: GALÓN

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECI DA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	OXIGENO LIQUIDO, GALON, REGISTRO SANITARIO: F015507032019 MARCA INFRASAL, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	40,000	GALÓN	\$5.95	\$238,000.00	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION:

Una oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION:

18 de Diciembre 19

SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No.

1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 2

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:

OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C.

CANTIDAD:

9

UNIDAD DE MEDIDA:

CARGA

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIENDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C. CARGAS, REGISTRO SANITARIO: F015407032019 MARCA INFRASAL. ORIGEN: EL SALVADOR. VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	9	CARGAS	\$13.25	\$119.25	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION:

Unica oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION:

28 de Diciembre /19

SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. _____

1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Effrain Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 3

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:

OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C.

CANTIDAD: 840

UNIDAD DE MEDIDA: CARGA

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C. CARGAS, REGISTRO SANITARIO: F015407032019 MARCA INFRASAL, ORIGEN EL SALVADOR, VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	840	CARGA	\$5.80	\$4,872.00	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION: Luisa Oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION: 18 de Diciembre 19

SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. 1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Vailiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 4

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO: AIRE COMPRIMIDO 23 P.C. CANTIDAD: 100 UNIDAD DE MEDIDA: CARGA

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIENDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	AIRE COMPRIMIDO 23 P.C. CARGAS, REGISTRO SANITARIOS: F027413062019 MARCA INFRASAL, ORIGEN EL SALVADOR, VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	100	CARGAS	\$4.45	\$445.00	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION: Luisa Ortega cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION: 18 de Diciembre 19 SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. 1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Vallente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 5

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:

CANTIDAD: UNIDAD DE MEDIDA:

OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C.

900 CARGA

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIENDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C. CARGAS, REGISTRO SANITARIO: F015407032019 MARCA INFRASAL, ORIGEN EL SALVADOR, VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	900	CARGA	\$4.05	\$3,645.00	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION: Unica oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION: 18 de Diciembre 19 SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. 1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernandez

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 6
DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:
DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS

CANTIDAD: UNIDAD DE MEDIDA:
24 CARGA

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS, CARGAS, REGISTRO SANITARIO: F027213062019 VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL.	24	CARGAS	\$42.15	\$1,011.60	SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL

JUSTIFICACION: Unica oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACION: 15 de Diciembre 19 SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. 1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraim Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

RENGLÓN N° 7

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:

ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3,000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CANTIDAD: UNIDAD DE MEDIDA:

12 MESES

NUMERO DE OFERTA	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	CANTIDAD OFRECIENDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (DOLARES)	VALOR TOTAL (DOLARES)	PLAZO DE ENTREGA
1	ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3,000 GALONES. MARCA TAYLOR WHARTON, ORIGEN USA. VENCIMIENTO: LOS GASES NO TIENEN VENCIMIENTO POR DISPOSICION DE LA DNM SE ESTABLECEN 2 AÑOS DE VIDA UTIL. PROPIEDAD DE INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SE PROPORCIONA SIN COSTO AL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL ALMACENAMIENTO DE OXIGENO LIQUIDO. SUMINISTRADO EXCLUSIVAMENTE POR INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	12	MESES	\$0.00	\$0.00	SEGUN BASES

JUSTIFICACION: Única oferta y cumple con lo solicitado

FECHA RECOMENDACIÓN: 18 de Diciembre 19

SE RECOMIENDA ADJUDICAR OFERTA No. 1

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Elizabeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"

LICITACION PUBLICA No. 9/2020

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

EMPRESA PARTICIPANTE

- 1 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



LICITACION PUBLICA No. 9/2020

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA

RENGLÓN No. _____

CRITERIOS DE EVALUACION	OFERTA No.	OFERTA No.	OFERTA No.
CAPACIDAD FINANCIERA 20%	20%		
EVALUACIÓN TÉCNICA 80%	80%		
TOTAL EVALUACIÓN 100%	100%		

COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Errain Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER

"Dra. María Isabel Rodríguez

LICITACION PUBLICA No. 9/2020

**"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL
EVALUACION OFERTA TECNICA (80%)**

RENGLON No. 7

ARRENDAMIENTO DE LA ESTACION CRIOGENICA QUE INCLUYE: ENTRE OTROS INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS. (60%)

	OFERTA No.
<p>1 Carta firmada y sellada emitida por el Representante Legal y autenticada por Notario en la que se compromete a:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar el servicio de arrendamiento de un tanque criogénico con capacidad para almacenar 3,000 galones de oxígeno líquido equipado con vaporizador ambiental, sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, equipo de telemetría digital, para medición y sistema de seguridad. (9%) 	9/10
<ul style="list-style-type: none"> • Que el tanque criogénico deberá soportar temperaturas de -183 oC. y los efectos de expansión y contracción correspondientes, además deberá contar con sistema de aislamiento térmico triple. criogénico deberá soportar temperaturas de -183 oC. y los efectos de expansión y contracción correspondientes, además deberá contar con sistema de aislamiento térmico triple. (9%) 	9/10
<ul style="list-style-type: none"> • Que en caso de presentarse incidentes en el tanque criogénico, que generen fuga del oxígeno líquido, por daños o fallas del sistema y que éstas sean atribuible al contratista, ya sea en el proceso de carga o después que se realice, cualquier alarma por dichas cargas, éste estará obligado a responder a la notificación que haga el Hospital en un periodo no mayor de tres horas, debiendo reponer la cantidad de oxígeno líquido perdido y a realizar los trabajos de reparación que fueren necesario para reactivar el servicio. En todo caso dichos trabajos deberán ser efectuados en un plazo no mayor de 24 horas posteriores a la notificación respectiva y entregar Reporte de Mantenimiento el cual será recibido el trabajo por el personal de Oxígeno o el Jefe de Oxígeno y/o a quien este delegue. (9%) 	9/10
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al Tanque criogénico, la red interna del hospital y sus conexiones. Los gastos que resulten por el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la sustitución de repuestos, insumos, accesorios, pintura y rotulo del tanque y la red interna del hospital deberán ser suministrados por el contratista. (8%) 	8/10
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría técnica al personal del Hospital en cuanto a las normas relativas al uso, seguridad y manejo de gases a presión en cumplimiento de las normas establecidas para su uso. (8%) 	8/10
<ul style="list-style-type: none"> • Que la estación criogénica deberá estar instalada a partir de la fecha que inicie la primera entrega de oxígeno líquido. (9%) 	9/10
<ul style="list-style-type: none"> • Especificar el tipo de Estación Criogénica, marca, origen y tiempo de instalación. (8%) 	8/10

b) EXPERIENCIA PREVIA CON EL SERVICIO. (20%)

Si el servicio ofertado ha sido adquirido con anterioridad por el Hospital Nacional de la Mujer, se evaluará de la siguiente forma:

<p>1.1 Si el servicio ofertado ha sido adquirido con anterioridad por el Hospital Nacional de la Mujer y no se han presentado fallas documentadas en el desarrollo del mismo. (20%)</p>	
<p>1.2 Si el ofertante ha suministrado el servicio y ha presentado fallas en su desarrollo y posterior a la solicitud por escrito del Administrador del Contrato, estas fallas no fueron corregidas de acuerdo a lo establecido contractualmente. (No será sujeto de evaluación técnica).</p>	
<p>2 En caso que el ofertante no tenga experiencia previa en el suministro ofertado con el Hospital: deberá presentar las constancias que a continuación se detalla: DOS CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA: Originales y emitidas en los últimos 6 meses previos al acto de apertura pública de ofertas, de Instituciones de la Red de Hospitales Públicos y/o autónomos del Sector Salud y Hospitales privados, donde hayan arrendado y puesto en marcha estación criogénica del tipo solicitado en las presentes bases de licitación, durante un año. Dichas constancias deberán estar firmadas y selladas por el Titular de la Institución, jefe UACI y/o Administrador de Contrato donde fue prestado el servicio. En el caso que las constancias sean emitidas por instituciones de salud privadas, las constancias deberán venir firmadas por el Gerente Administrativo de la institución.</p>	
<p>2.1 Si el ofertante presenta DOS CONSTANCIAS de experiencia recientes con los requisitos anteriores, se le asignará. (20%)</p>	<p>20%</p>
<p>2.2 Si el ofertante presenta UNA CONSTANCIA de experiencia reciente con los requisitos anteriores, se le asignará. (10%)</p>	
<p>2.3 Si no presenta ninguna constancia de experiencia previa en Hospitales Nacionales o privados de segundo nivel de atención o la presentada no cumple con los requisitos ya establecidos, se le asignará (0%)</p>	
<p>TOTAL.....</p>	

COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández



Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla



Lic. Jorge Alberto Morán Funes



Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

LICITACIÓN PÚBLICA 9/2020 "SUMINISTRO DE GASES MÉDICOS (OXIGENO LÍQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ FONDO GENERAL

EVALUACION PRELIMINAR

OFERTA TECNICA

ARRENDAMIENTO DE LA ESTACION CRIOGENICA QUE INCLUYE: ENTRE OTROS INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA

RENGLON No. 7

No	DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA TECNICA	OFERTA No	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Una Carta firmada y sellada emitida por el Representante Legal y autenticada por Notario en la que se compromete a:		
	1. Se compromete a suministrar el servicio de arrendamiento de la estación criogénica con capacidad para almacenar tres mil galones de oxígeno líquido equipado con vaporizador ambiental, sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, equipo de telemetría digital, para medición y sistema de seguridad.	✓	
	2. Se compromete a que El tanque criogénico deberá soportar temperaturas de -183 oC. y los efectos de expansión y contracción correspondientes, además deberá contar con sistema de aislamiento térmico triple.	✓	
	3. Se compromete a que en caso de presentarse incidentes en el tanque criogénico, que generen fuga del oxígeno líquido, por daños o fallas del sistema y que éstas sean atribuible al contratista, ya sea en el proceso de carga o después que se realice, cualquier alarma por dichas cargas, éste estará obligado a responder a la notificación que haga el Hospital en un período no mayor de tres horas, debiendo reponer la cantidad de oxígeno líquido perdido y a realizar los trabajos de reparación que fueren necesario para reactivar el servicio. En todo caso dichos trabajos deberán ser efectuados en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la notificación respectiva.	✓	
	4. Se compromete a brindar mantenimiento preventivo y correctivo al Tanque criogénico y todas sus conexiones externas y la red interna del hospital, debiendo cubrir los gastos que resulten por el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la sustitución de repuestos, insumos y accesorios del tanque.	✓	
	5. Se compromete a Brindar asesoría técnica al personal del Hospital en cuanto a las normas relativas al uso, seguridad y manejo de gases a presión en cumplimiento de las normas establecidas para su uso.	✓	
	6. Se compromete a que la estación criogénica deberá estar instalada a partir de la fecha que inicie la primera entrega de oxígeno líquido.	✓	


**HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"**

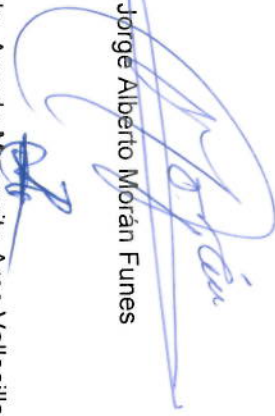
LICITACIÓN PÚBLICA 9/2020 "SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ FONDO GENERAL

	<p>7. Especifique el tipo de Estación Criogénica, marca, origen y tiempo de instalación. EN CASO QUE GANARA OTRA EMPRESA QUE NO ES LA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO, ESTA NO PODRA RETIRAR DICHO TANQUE HASTA QUE EL NUEVO TANQUE Y TODO LO QUE TIENE QUE VER CON INSTALACIONES DE TUBERIAS, ASESORIA Y CAPACITACION, PARA EL MANEJO DEL NUEVO SISTEMA SE HAYA COMPLETADO.</p>	✓	
b)	<p>En caso que el ofertante no tenga experiencia previa en el suministro ofertado con el Hospital; el ofertante deberá presentar las constancias que a continuación se detalla:</p> <p>DOS CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA Originales y emitidas en los últimos 6 meses previos al acto de apertura publica de ofertas, de Instituciones de la Red de Hospitales Públicos y/o autónomos del Sector Salud y Hospitales privados, donde hayan arrendado y puesto en marcha estación criogénica del tipo solicitado en las presentes bases de licitación, durante un año. Dichas constancias deberán estar firmadas y selladas por el Titular de la Institución, jefe UACI y/o Administrador de Contrato donde fue prestado el servicio.</p> <p>En el caso que las constancias sean emitidas por instituciones de salud privadas, las constancias deberán venir firmadas por el Gerente Administrativo de la institución.</p>	✓	

COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández


Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla


Lic. Jorge Alberto Morán Funes


Dr. Jorge Efraín Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"Dra. Maria Isabel Rodríguez"

LICITACIÓN PÚBLICA 9/2020 "SUMINISTRO DE GASES MÉDICOS (OXIGENO LÍQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

EVALUACION PRELIMINAR
OFERTA TECNICA

GASES MEDICOS
RENGLONES DEL No. 1 AL No. 6

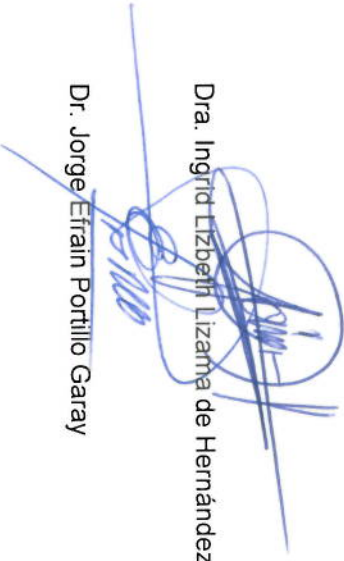
No	DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA TECNICA	OFERTA No	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Una Carta firmada y sellada emitida por el Representante Legal y autenticada por Notario en la que se compromete a:		
	1. Se compromete a suministrar los gases médicos, objeto de la presente contratación en un periodo no mayor de 24 horas después de haberse efectuado el pedido.	✓	
	2. Se compromete a garantizar que los cilindros en los cuales se suministre tanto el oxígeno gaseoso de 220 p.c., oxígeno gaseoso de 50 p.c., oxígeno gaseoso de 23 p.c., como el Dióxido de Carbono de 50 libras, y Aire comprimido de 23 P.C estén en perfectas condiciones y con apariencia aceptable.	✓	
	3. Se compromete a que en caso de detectar defectos en los cilindros (oxido, falta de pintura, válvulas flojas, válvulas excesivamente apretadas que no se puedan abrir o con fuga etc.), realizar el reemplazo o sustitución de los mismos, sin que esto implique un incremento al valor del suministro contratado.	✓	
	4. Se compromete a que cuando se comprueben defectos en la entrega del suministro de Gases médicos deberá reponer o cumplir a satisfacción del Hospital dentro de los Tres días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la falta incurrida.		
	5. Se compromete a que en caso de presentarse incidentes que generen fuga del Oxígeno líquido del tanque criogénico y oxígeno gaseoso del sistema interno del hospital, por daños o fallas del sistema y que éstas sean atribuible al Contratista, éste estará obligado a responder a la notificación que haga el Hospital en un periodo no mayor de tres horas, debiendo reponer la cantidad de Oxígeno líquido perdido y realizar los trabajos de reparación que fuese necesario para reactivar el servicio. En todo caso dichos trabajos deberán ser efectuados en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la notificación respectiva.	✓	
	6. Se compromete a que toda falla o daño al sistema que genere fuga de oxígeno líquido del tanque criogénico y oxígeno gaseoso del sistema interno del hospital y que este sea atribuible y comprobado por desastres naturales, será responsabilidad del contratista quien cubrirá los costos en que se incurra para resolver satisfactoriamente la situación.		

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"

LICITACIÓN PÚBLICA 9/2020 "SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ FONDO GENERAL

No	DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA TECNICA	OFERTA NO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
7	<p>En caso que el ofertante no tenga experiencia previa en el suministro ofertado con el Hospital, deberá presentar las constancias que a continuación se detalla:</p> <p>DOS CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA originales y emitidas en los últimos 6 meses previos al acto de apertura publica de ofertas, de Instituciones de la Red de Hospitales Públicos y/o autónomos del Sector Salud y Hospitales privados, donde haya suministrado el servicio de Gases Médicos del tipo solicitado en las presentes bases de licitación, durante un año. Dichas constancias deberán estar firmadas y selladas por el Titular de la Institución, Jefe UACI y/o Administrador de Contrato donde fue prestado el servicio.</p> <p>En el caso que las constancias sean emitidas por instituciones de salud privadas, las constancias deberán venir firmadas por el Gerente Administrativo de la institución.</p>	✓	

COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Elizabeth Lizama de Hernández


Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla


Lic. Jorge Alberto Morán Funes


Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente


Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo


HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER

"Dra. María Isabel Rodríguez

LICITACION PUBLICA No, 9/2020

"SUMINISTRO DE GASES MEDICOS (OXIGENO LIQUIDO, OXIGENO GASEOSO DE 220 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 50 P.C., AIRE COMPRIMIDO 23 P.C., OXIGENO GASEOSO DE 23 P.C., DIOXIDO DE CARBONO DE 50 LIBRAS) Y ARRENDAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACION CRIOGENICA CON TANQUE DE 3000 GALONES, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. FONDO GENERAL

EVALUACION OFERTA TECNICA (80%)

RENGLONES DEL No. 1 AL No. 6

GASES MEDICOS

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS. (60%)

	OFERTA No.
<p>1 Carta firmada y sellada emitida por el Representante Legal y autenticada por Notario en la que se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministrar los gases médicos, objeto de la presente contratación en un periodo no mayor de 24 horas después de haberse efectuado el pedido. (10%) • Garantizar que los cilindros en los cuales se suministre tanto el oxígeno gaseoso de 220 p.c., oxígeno gaseoso de 50 p.c., oxígeno gaseoso de 23 p.c., como el Dióxido de Carbono de 50 libras, y Aire comprimido de 23 P.C estén en perfectas condiciones y con apariencia aceptable. (10%) • Que en caso de detectar defectos en los cilindros (óxido, falta de pintura, válvulas flojas, válvulas excesivamente apretadas que no se puedan abrir o con fuga etc.), realizar el reemplazo o sustitución de los mismos, sin que esto implique un incremento al valor del suministro contratado. (10%) • Que cuando se comprueben defectos en la entrega del suministro de Gases médicos deberá reponer o cumplir a satisfacción del Hospital dentro de los Tres días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la falta incurrida. (10%) • Que en caso de presentarse incidentes que generen fuga del Oxígeno líquido del tanque criogénico y oxígeno gaseoso del sistema interno del hospital, por daños o fallas del sistema y que éstas sean atribuible al Contratista, éste estará obligado a responder a la notificación que haga el Hospital en un periodo no mayor de tres horas, debiendo reponer la cantidad de Oxígeno líquido perdido y realizar los trabajos de reparación que fuese necesario para reactivar el servicio. En todo caso dichos trabajos deberán ser efectuados en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la notificación respectiva. (10%) • Que toda falla o daño al sistema que genere fuga de oxígeno líquido del tanque criogénico y oxígeno gaseoso del sistema interno del hospital y que este sea atribuible y comprobado por desastres naturales, será responsabilidad del contratista quien cubrirá los costos en que se incurra para resolver satisfactoriamente la situación. (10%) 	<p>10% 10% 10% 10% 10% 10%</p>

b) EXPERIENCIA PREVIA CON EL SERVICIO (20%)

Si el servicio ofertado ha sido adquirido con anterioridad por el Hospital Nacional de la Mujer , se evaluará de la siguiente forma:

<p>1.1 Si el servicio ofertado ha sido adquirido con anterioridad por el Hospital Nacional de la Mujer y no se han presentado fallas documentadas en el desarrollo del mismo. (20%)</p>	
<p>1.2 Si el ofertante ha suministrado el servicio y ha presentado fallas en su desarrollo y posterior a la solicitud por escrito del Administrador del Contrato, estas fallas no fueron corregidas de acuerdo a lo establecido contractualmente. (No será sujeto de evaluación técnica).</p>	
<p>2 En caso que el ofertante no tenga experiencia previa en el suministro ofertado con el Hospital; deberá presentar las constancias que a continuación se detalla: DOS CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA originales y emitidas en los últimos 6 meses previos al acto de apertura pública de ofertas, de Instituciones de la Red de Hospitales Públicos y/o autónomos del Sector Salud y Hospitales privados, donde haya suministrado el servicio de Gases Médicos del tipo solicitado en las presentes bases de licitación, durante un año. Dichas constancias deberán estar firmadas y selladas por el Titular de la Institución, Jefe UACI y/o Administrador de Contrato donde fue prestado el servicio. En el caso que las constancias sean emitidas por instituciones de salud privadas, las constancias deberán venir firmadas por el Gerente Administrativo de la institución.</p>	
<p>2.1 Si el ofertante presenta DOS CONSTANCIAS de experiencia recientes con los requisitos anteriores, se le asignará. (20%)</p>	20%
<p>2.2 Si el ofertante presenta UNA CONSTANCIA de experiencia reciente con los requisitos anteriores, se le asignará. (10%)</p>	
<p>2.3 Si no presenta ninguna constancia de experiencia previa en Hospitales Nacionales o privados de segundo nivel de atención o la presentada no cumple con los requisitos ya establecidos, se le asignará. (0%)</p>	
<p>TOTAL.....</p>	

COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS:

Dra. Ingrid Lizbeth Lizama de Hernández

Licda. Luisa Irene Campos de Quintanilla

Lic. Jorge Alberto Morán Funes

Dr. Jorge Efraim Portillo Garay

Lic. Pedro Alejandro Argueta Valiente

Licda. Amada Margarita Arce Vallecillo